



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: OCTAVIO FERNANDO PRESUEL DE LA PAZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/2/2023**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por Octavio Fernando Presuel de la Paz, en contra de “...**AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL INCREMENTO DE PENSIÓN POR VEJEZ Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EL RECONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL DEL HOY ACTOR...**” (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día nueve de febrero de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas** del día de hoy **diez de febrero de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C. P. 24040



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/2/2023.

PROMOVENTE: OCTAVIO FERNANDO PRESUEL DE LA PAZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "...AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL INCREMENTO DE PENSIÓN POR VEJEZ Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EL RECONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL DEL HOY ACTOR" ..." (sic).

Con esta fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el estado que guardan los presentes y con el oficio número 1844/2023 signado por el Actuario Judicial adscrito al Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, recibido ante la oficialía de partes de este tribunal el día 8 de febrero de 2023 a las 9:52 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. --

VISTA, con lo de cuenta **SE PROVEE:** -----

PRIMERO: Acumúlese a los autos el oficio número 1844/2023 signado por el Actuario Judicial adscrito al Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, donde nos comunica que tienen por recibido los autos originales del expediente 244/2022 en el Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, San Francisco de Campeche, Campeche y que se turnará inmediatamente a la ponencia del magistrado "A" para que formule el proyecto de resolución correspondiente, para los efectos legales correspondientes. -----

SEGUNDO: Se solicita al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con residencia en Campeche, Campeche nos remita en copia certificada la siguiente documentación: -----



- Oficio 41/2023 de fecha nueve de enero de dos mil veintitrés.
- Escrito del actor Octavio Fernando Presuel de la Paz de fecha 11 de octubre de 2022, con sus anexos.
- Expediente relativo al Procedimiento Ordinario 244/2022 promovido por Octavio Fernando Presuel de la Paz y sus anexos.


Así como también : -----


- Original del acuerdo de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
- Original del acuerdo de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Con la finalidad de tener el expediente debidamente integrado, en la ponencia que le corresponde. -----


Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. ---

Así lo proveyó y firma la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
 MAGISTRADA PRESIDENTA.


 TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
 RESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
 CAMPECHE, MEX.

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 POR MINISTERIO DE LEY.


 TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



Con fecha (9 de febrero de 2023), se pasan los autos a la actuaría para su debida notificación.
Conste. -----